

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA



EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

EDUCACIÓN

Proyectos de ley 148, 1421, 1945, 2136, 2511, 2902, 3140, 4330 y 4468. Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone modificar la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de promover la investigación para la obtención del grado académico de bachiller o del título profesional e impulsar la inserción de los graduandos de las universidades públicas y universidades privadas en el mercado laboral.

Iniciativa. Observación de la señora presidenta de la República.

Comisión de Educación. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 6 de junio de 2023.

Consultar la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Educación y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Juárez</i>	23	<i>Juárez</i>		
2	PERÚ LIBRE <i>Crug</i>	16	<i>Crug</i>		
3	ACCIÓN POPULAR <i>López</i>	14	<i>López</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	11			
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Medina H</i>	10	<i>Medina H</i>		
6	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	10			
7	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>Montoya</i>		
8	AVANZA PAÍS	9			
9	PODEMOS PERÚ	8			
10	PERÚ BICENTENARIO	6			
11	SOMOS PERÚ <i>Jeri</i>	6	<i>Jeri</i>		
TOTAL		122	78		

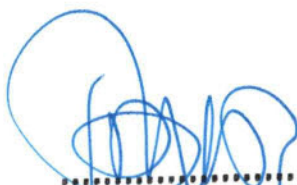
*78 votos requeridos

8/06/2023

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 14 de junio de 2023

Se acordó la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Educación que recomienda la insistencia en la autógrafa de los proyectos de ley 148/2021-CR, 1421/2021-CR, 1945/2021-CR, 2136/2021-CR, 2511/2021-CR, 2902/2022-CR, 3140/2022-CR, 4330/2022-CR y 4468/2022-CR, observada por la Presidencia de la República.---



.....
HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA